



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



A la comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras Sobre el proceso de titulación

Me dirijo a ustedes para comunicarles que como resultado del trabajo conjunto de las Jefaturas de División, la Secretaría Académica de Servicios Escolares y la Coordinación de Sistemas de Información de la Facultad de Filosofía y Letras, a partir del 1° de septiembre de 2020 iniciará el funcionamiento del **Módulo de Formas de Examen Profesional (FEP)**, para gestionar en línea el proceso de titulación de las alumnas y alumnos de la Facultad. De este modo, para el proceso de la FEP-1 a la FEP-3 no se requerirá acudir a la Facultad ni recolectar firmas autógrafas. Todas las etapas del proceso académico serán certificadas y avaladas por las Coordinaciones o Departamentos del SUAyED y se notificarán a los interesados por correo electrónico.

La solicitud y registro de la FEP-1 la iniciará la alumna o alumno, ingresando a la siguiente dirección electrónica: <https://sistemaintegral.filos.unam.mx/titulacion/> Dicho registro requiere de su número de cuenta y una dirección de correo electrónico. Las personas solicitantes deben contar con la aprobación de asesoría de una profesora o profesor, y que entre ambos hayan establecido la modalidad y título del trabajo de titulación.

Las características principales de este nuevo módulo permiten dar un puntual seguimiento, de manera electrónica y mediante firmas digitales, del proceso académico (FEP-1, FEP-2 y FEP-3). El proceso de FEP-2 estará a cargo del asesor(a) y la FEP-3, de los sinodales designados. Una vez concluida la FEP-3, la Secretaría Académica de Servicios Escolares continuará con el proceso administrativo de titulación, para lo que convocará mediante correo electrónico, una sola vez, al alumnado y al profesorado a fin de conformar el expediente físico indispensable para continuar con el procedimiento ante la DGAE.

Los registros del alumnado que haya comenzado el proceso de titulación y se encuentre hasta el 31 de agosto de 2020 en alguna de las FEP, serán



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



incorporados automáticamente a este nuevo módulo, y se enviará una notificación al respecto por correo electrónico.

Tanto en el portal web de la Facultad como en las páginas y redes sociales de los Colegios y del SUAyED, están a disposición de la comunidad dos prontuarios para guiar el uso del Módulo electrónico, uno para el alumnado, otro para el profesorado.

Por otra parte, informo a ustedes que el Consejo Técnico en su sesión del viernes 28 de agosto de 2020 acordó reiterar a la comunidad académica que todas las actividades del presente semestre 2020-2, incluyendo los exámenes ordinarios y extraordinarios, se concluirán en línea.

A t e n t a m e n t e
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 31 de agosto de 2020
Dr. Jorge Enrique Linares Salgado
Director